

ACUERDO DE PLENO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 19-12-2012

Presidente:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces

Concejales/as:

Presentes:

D. Fco. Javier Igea Marín

Dña. Cristina Chivite Garbayo

Dña. Ana Isabel Lacarra Ridruejo

D. Casto Alvero González

D. Adolfo Navascués Navascues

D. Juan José Sesma Fernandez

Dña. Natalia Martínez Quintana

Dña. Concepción Gómez Martínez

D. Francisco Javier Acarreta Bonilla

D. Gregorio Francés Sánchez

D. Valentín Navascués González

Dña. Ruth Navascués Fernández

Ausentes:

NINGUNO

En la localidad de Cintruénigo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil doce, se reúnen en primera convocatoria los/las Señores/as Concejales/as que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, tal como se estableció en acuerdo adoptado el 05/07/2011 que daba cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 del R.D. 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

Corporaciones locales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Foral 6/90, de 2 de julio de la Administración Local de Navarra. El acto se celebra con la presidencia de Dña. Raquel Garbayo Berdonces y la asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Cecilio Fernández Azcona.

En la sesión se hayan presentes los/as Sres/as concejales/as que figuran al margen como presentes.

Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa Presidenta, acto seguido se paso al estudio de los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

HACIENDA

1.-APROBACIÓN , SI PROCEDE, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS 2013

Presidencia informa que se propone no subir precios y tasas que graben a las vecinas y vecinos para no cargarlos más. A continuación enumera los impuestos y tasas que no experimentan subida. Se han revisado e incrementado un 10% las de las piscinas, excepto las de abono anual, debido a que estaban desfasadas en relación con otros de similares características de localidades cercanas. También se ha subido la cuota en las tasas de aprovechamiento del suelo, de los veladores y se amplía la temporada de verano del 1 mayo al 31 de octubre, se incluye en la colocación de hinchables, y se establece una tasa de 1 euro por cohete, excepto en las programaciones realizadas por el Ayuntamiento. Las Tasas de la residencia se mantienen igual.

La Sra. Ruth Navascués , informa de que va a votar a favor , porque no querían que subiesen los precios públicos .El Sr. Valentín Navascués, expone que también va a votar a favor, porque le parece un acierto congelar impuestos y tasas para el año 2013 . Ya de cara al año 2014 propone estudiar los servicios que se prestan, sus costes y viabilidad. Añade que por ejemplo supondría un ahorro el cambio de la caldera de gas a biomasa acompañado de otras medidas. El Sr. Gregorio Francés también se pronuncia a favor, y explica que la postura de su partido ha sido siempre la de no repercutir a los vecinos ninguna subida, y recuerda el incremento de impuestos que se hizo durante el mandato del partido socialista. El Sr. Adolfo Navascués informa de que le alegra que al contribuyente no le cueste dinero , pero añade que esto tiene trampa y es engañoso , se hace una congelación general de los tributos que no le parece realista porque sube el IVA, y otros impuestos, y de la misma forma deberían ir actualizándose moderadamente los precios y tributos, con ese extra por ejemplo se podrían hacer más calles, o incentivar a las empresas, o contratar a más gente , se contribuiría con ello a la redistribución de la riqueza. A las personas que están en peor situación, esta congelación de impuestos y tasas no les beneficia. Responde al Sr. Francés, que la subida que hicieron durante su mandato se debió a una situación particular y a una exigencia del Gobierno de Navarra y que el incremento consistió en el mínimo posible. Anuncia que su grupo se va a abstener. La Sra. Raquel Garbayo, informa que le parece correcta la apreciación del Sr. Valentín Navascués , y que lo que explica el Sr. Adolfo Navascués le parece demagogia barata. El Sr. Adolfo Navascués responde que demagogia barata es la que hace la Sra. Raquel Garbayo, y que quizá sea mejor ir actualizando moderadamente los precios, para después no tener que subirlos de golpe.

Sometida a votación la propuesta queda aprobada por 9 votos a favor y cuatro abstenciones.

En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, por mayoría absoluta de los miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar, Tasas y Precios Públicos 2013.

2. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, 3^{as} MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2012.

Presidencia explica, que este desfase en la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Cintruénigo y Fitero de la cuota anual en relación a otros años es debido a que las cuentas no se encontraban al día y que por eso no se presupuestó correctamente. Añade que también se han cambiado los porcentajes de aportaciones ya que los Técnicos de Servicios Sociales de Base realizaron un estudio sobre la incidencia en cuanto al número de personas usuarias y otros aspectos, y se decidió cambiar los porcentajes al 75% para Cintruénigo y un 25% para Fitero. El Sr. Valentín Navascués informa que está a favor, pero que se estudie a ver que servicios aportan. El Sr. Gregorio Francés también está a favor, pero añade que le preocupa el hecho de que si hay más recortes quien se hará cargo de los sueldos de los trabajadores y desea que no ocurra lo acaecido recientemente con La Mancomunidad Deportiva Ebro, de la que se tienen que asumir los gastos del Presidente y Personal

Administrativo. La Sra. Concepción Gómez, expone que está a favor en parte con lo que opina el Sr. Francés y solicita que la próxima vez que se elaboren los presupuestos se ajusten un poco más. La Sra. Raquel Garbayo responde que se gestionan por programas, hay trabajadores que están subvencionados y otros que tiene la condición de funcionarios. Tendrán que revisar los programas que se harán y que hay algún programa que se va a reducir. Añade que el cálculo se hizo, con los presupuestos con los que tenía el grupo socialista durante su mandato, a los que añadieron 15.000 euros. Opina que tendrán que valorar todos los servicios que tenemos, alternativas y soluciones. La Sra. Concepción Gómez, responde que la Resolución de la subvención llegó en septiembre, y que tiene que admitir que no elaboró bien los presupuestos, sabía lo que tenía que aportar el Ayuntamiento a la Mancomunidad, se gastó poco dinero en empleo social y tuvieron que devolver dinero. La Sra. Raquel Garbayo, contesta que la Sra. Concepción Gómez, estaba de Presidenta y los tenía que haber aprobado el 31 de diciembre del año anterior y no lo hizo. Añade que si la Sra. Concepción Gómez tenía conocimiento debería haber aportado algo y haber dicho que la cantidad era errónea. La Sra. Concepción Gómez, responde que ella no estaba de Presidenta.

Sometida a votación la propuesta queda aprobada por 13 votos a favor.

En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, por unanimidad de los miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar, terceras Modificaciones Presupuesto 2012.

3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, 4ªs MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2012.

Programa fomento y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

Presidencia cede la palabra al Sr. Francisco Javier Acarreta, que explica que la modificación del programa de actividades de igualdad es debido a que se concedió una subvención de 7200, que se debe de justificar por importe de 9000 euros, supone al Ayuntamiento una aportación de 1800 euros y como en la partida inicial de los presupuestos era de 5.000 euros, se financiará con el saldo sobrante de esta.

Sometida a votación la propuesta queda aprobada por 13 votos a favor.

En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, por unanimidad de los miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar, cuartas Modificaciones Presupuesto 2012.

4. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, 5ªs MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2012.

Sueldos contratación de personal en corredor Ferroviario

Presidencia explica que la modificación y la financiación es de 51.682,39 euros, los cuales van a ampliar las partidas de contrataciones y de Seguridad Social.

El Sr. Gregorio Francés, explica que el Servicio Navarro de Empleo, tiene una subvención menor, y solo han podido trabajar cuatro meses.

Sometida a votación la propuesta queda aprobada por 13 votos a favor.

En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, por unanimidad de los miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar, quintas Modificaciones Presupuesto 2012.

5. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, 6^{as} MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2012.

Aportación Empresa Municipal de Servicios

Presidencia explica que se debe de hacer una aportación a la empresa municipal de servicios de unos 20.000 euros, a raíz de una sentencia que daba la razón a los trabajadores y que decía que se debía de aplicar el convenio sin rebajar las nóminas. El Sr. Valentín Navascués advierte de que está erróneo porque pone 30.000 euros, pero son 20.000 euros. El Sr. Secretario, da la razón al Sr. Navascués y dice que efectivamente se va a corregir. El Sr. Gregorio Francés, solicita que en alguna Comisión de Personal se traigan los estatutos de esta empresa para saber que personal está adscrito y que gastos se tienen. El Sr. Secretario responde que están en su despacho. La Sra. Natalia Martínez informa que ellos trajeron una modificación presupuestaria, con objeto de que no se pusiera en riesgo que la gente cobrara su nómina, y añade que ellos no van a hacer lo mismo y que van a votar a favor para que puedan cobrar. La Sra. Raquel Garbayo responde que analice porque se votó en contra.

Sometida a votación la propuesta queda aprobada por 13 votos a favor.

En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, por unanimidad de los miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar, sextas Modificaciones Presupuesto 2012.

Presidencia desea unas felices fiestas y un próspero año nuevo.